

ADENDA N° 1

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E SE PERMITE COMUNICAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLÓGICO SEGÚN LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

La E.S.E. ha encontrado pertinente expedir la presente adenda aclaratoria, en los siguientes términos:

1. **Se modificará la fecha que aparece en el aviso de Invitación pública, toda vez que por error de digitación aparece el año 2010 por lo tanto el Aviso quedará de la siguiente manera:**

“INVITACIÓN PÚBLICA

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E SE PERMITE INVITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLÓGICO SEGÚN LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLÓGICO SEGÚN LAS NECESIDADES, PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

Los interesados pueden acceder a consultar los requerimientos del objeto de la presente INVITACIÓN PÚBLICA en:

** La Oficina Jurídica de la Institución ubicada en el segundo piso del área administrativa en la carrera 16 No 9-53 teléfono 7274000 Ext. 227 a partir del día 9 de Septiembre de 2011 a las 5:00 p.m.*

ágina Web, www.hospitalmanuelabeltran.gov.co.

Las propuestas serán recibidas el día 16 de Septiembre de 2011 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Hora en que se cerrará la invitación.

Socorro, 9 de septiembre de 2011

Original Fdo.

**FERNANDO VILLARREAL AMAYA
GERENTE**

Original Fdo.

Revisó: Subgerente Administrativa y Fra.

Original Fdo.

Subgerente Científico.

Original Fdo.

Proyectó: Jefe Oficina Asesora Jurídica.”

2. Se modificará la fecha que aparece los Requisitos para Ofertar el Suministro de Material Odontológico, en el párrafo correspondiente a PRESUPUESTO toda vez que por error de digitación aparece el año 2010 por lo tanto dicho párrafo quedará de la siguiente manera:

“PRESUPUESTO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/L. (\$15.000.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 11-00622 Y CÓDIGO N° 032501-2-2 CON CARGO AL RUBRO DE MATERIAL ODONTOLÓGICO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011.”

Septiembre 12 de 2011

Original Fdo.

FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Proyectó. Jefe Oficina Asesora Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerencia Administrativa. (Original Fdo.)

Subgerencia Científica (E). (Original Fdo.)